

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)



Universidad
Zaragoza

SEPTIEMBRE DE 2019

Documento del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

© De la presente edición, Pedro Allueva Torres (Coordinador).

© Del Anexo V, Universa. Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

© Del Anexo VI, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

Septiembre de 2019

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	5
2. Conceptos básicos del POUZ.	8
2.1. Orientación Universitaria.	8
2.1.1. Acción Tutorial.	8
2.1.2. Mentoría.	9
2.1.3. Tutoría-Mentoría.	9
3. Características generales del POUZ.	10
3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro.	10
3.2. Coordinador del POU del centro.	10
3.3. Programa Tutor-Mentor.	11
3.3.1. Programas de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales.	13
3.4. Orientación durante el grado (2º curso y siguientes).	13
3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento.	14
3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento.	16
3.6.1. Compromiso y reconocimiento para mentores del Programa de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales.	18
4. Integración de los estudiantes en la Universidad.	18
4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad.	19
5. Acciones de orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes.	22
5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial.	23
5.2. Orientación en movilidad.	23
5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones.	23
5.4. Orientación en empleabilidad.	24
5.5. Orientación académica.	25
6. Servicios y actividades de apoyo y orientación para los estudiantes.	25
7. Plan de Formación en Orientación Universitaria para coordinadores, tutores y mentores.	26
8. Plataforma WebPOUZ.	27
9. Plan de difusión del POUZ.	27

	Pág.
9.1. Plan de difusión entre el profesorado.	27
9.2. Plan de difusión entre los estudiantes.	27
9.3. Plan de difusión a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general. ...	28
Referencias.	29
Anexo I. Informe sesión de tutoría-mentoría.	31
Anexo II. Informe sesión de tutoría de segundo curso y siguientes.	32
Anexo III. Informe final de tutoría-mentoría.	33
Anexo IV. Informe final de tutoría de segundo curso y siguientes.	34
Anexo V. Plan formativo de Orientación Profesional, desarrollo de competencias y habilidades sociales para el empleo.	35
Anexo VI. Servicios y actividades de orientación para los estudiantes.	38

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ)

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan las líneas generales de actuación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) relacionadas con la integración de los estudiantes en la Universidad y con la orientación de los estudiantes a partir de segundo curso de grado, y máster.

La calidad universitaria se ha convertido en un pilar fundamental del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Preocupa, especialmente, la integración de los estudiantes en la Universidad, de tal manera, que evite el abandono y les ayude a adquirir un buen nivel educativo, demostrando competencias generales como graduados universitarios, así como, competencias específicas relacionadas con los estudios realizados. El EEES supuso una adaptación de los planes de estudio y de la metodología docente. Esta adaptación debe ampliarse a las diferentes facetas que interaccionan con los estudiantes, como es el caso de la Orientación Universitaria.

Los nuevos modelos educativos del EEES demandan nuevas acciones de apoyo y orientación a los estudiantes. El comunicado, “*El Proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*” (2009), subraya que el aprendizaje centrado en el estudiante requiere el reforzamiento del estudiante en su individualidad, con nuevos enfoques de la enseñanza y del aprendizaje y con estructuras eficaces de apoyo y orientación. Así mismo, en los Criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el EEES “*Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*” (2015) aprobados por los ministros de Educación de los estados signatarios en la Conferencia Ministerial de Ereván el 14 y 15 de mayo, nos indica que,

Para una buena experiencia en educación superior, las instituciones ofrecen una amplia gama de recursos que facilitan el aprendizaje a los estudiantes. Éstos van desde recursos físicos, como bibliotecas, centros de estudio e infraestructura de TIC, a recursos humanos como tutores, orientadores y otros asesores. (p. 18)

A nivel nacional, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010) expone que,

Por otra parte, el escenario que dibuja el Espacio Europeo de Educación Superior reclama una nueva figura del estudiante como sujeto activo de su

proceso de formación, con una valoración del trabajo dentro y fuera del aula, y el apoyo de la actividad docente y sistemas tutoriales. (p. 109353)

Y en su Artículo 8. *Derechos específicos de los estudiantes de grado*, apartado e) nos dice,

A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria. (p. 109358)

Tres momentos son especialmente relevantes en la Orientación Educativa Universitaria: a) orientación para la integración de los estudiantes en la Universidad, b) orientación a los estudiantes de los cursos intermedios y c) orientación a los estudiantes de últimos cursos y egresados.

La Orientación Educativa Universitaria es comparable a una brújula,

...la “Brújula de la Orientación Educativa Universitaria”. Donde el Norte “N”, representa la “Orientación a la Integración de los Estudiantes en la Universidad”. Incluye la orientación realizada “antes” del ingreso en la Universidad, y durante el primer año de permanencia en la misma. El Sur “S”, representa la “Orientación al Mundo Laboral”. Realizándose “durante” y “después” de la permanencia de los estudiantes en la Universidad. El Este “E”, representa la “Orientación a los Estudiantes de Cursos Intermedios”. Que no veamos amanecer todos los días, no significa que no amanezca. De forma similar, ocurre en ocasiones con los estudiantes de cursos intermedios, están todos los días, y pueden necesitar apoyo y orientación igual que el resto de estudiantes. El Oeste “O”, representa la “Orientación Académica”. La orientación académica en el periodo universitario es cardinal para muchos estudiantes. A su vez, los cuatro puntos cardinales están unidos por una circunferencia formada por infinitos puntos. Cada punto representa la “Orientación Personalizada” de cada estudiante, con sus características físicas y psicológicas diferenciadas. La Orientación Educativa Universitaria, es una “Orientación para Todas las Personas”. (Allueva, 2019, pp. 19-20)

El POUZ es una línea estratégica del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Está implementado en todos los grados de la Universidad. La implementación en los Másteres es opcional, quedando a criterio de los centros dicha implementación.



Tiene como *objetivo general* favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como, la inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la Universidad a disposición de los estudiantes. Podemos resumir el objetivo en cinco palabras “Apoyar y orientar al estudiante”, porque “Pensar en el POUZ, es pensar en lo mejor para los estudiantes”.

Cada centro tiene su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, adaptado a sus necesidades y características particulares.

El POUZ se desarrolla e implementa en tres fases. La *primera fase*, “Integración de los estudiantes en la Universidad. Programa Tutor-Mentor” (Allueva, 2015), se comenzó a implementar en el curso 2015-2016, se establecieron las líneas generales de actuación del POUZ, haciendo especial hincapié en la integración de los estudiantes en la Universidad. En la *segunda fase*, “Orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes” (Allueva, 2016), curso 2016-2017, se implementaron las acciones de apoyo y orientación para los estudiantes de los cursos 2º y 3º, y en los grados de más de cuatro cursos hasta el penúltimo curso del grado. Así mismo, se implementaron las acciones de apoyo en “Orientación Laboral y Académica” para los estudiantes del último curso del grado. La *tercera fase*, “Orientación para Estudiantes Egresados de la Universidad de Zaragoza”, está pendiente de implementación. Se están desarrollando las acciones de orientación, apoyo e integración universitaria y laboral para los estudiantes egresados de la Universidad.

Los objetivos específicos de las fases I y II son:

- 1- Implementar el POUZ en todos los centros de la Universidad a través del POU del centro.
- 2- Favorecer la integración de los estudiantes de primer curso de grado en la Universidad, mediante la implementación del “Programa Tutor-Mentor” en los grados.
- 3- Garantizar que todos los estudiantes, a partir de segundo curso de grado, tienen un tutor de referencia que puede guiarles y orientarles en su desarrollo personal, académico y profesional.
- 4- Favorecer la integración laboral de los estudiantes, mediante acciones de orientación profesional, en empleabilidad y académica.

Para la tercera fase, “Orientación para Estudiantes Egresados de la Universidad de Zaragoza (EEUZ)”, los objetivos específicos son:



- 1- Integrar e implicar en el POUZ, al mayor número posible de estudiantes egresados de la Universidad.
- 2- Complementar y ampliar, desde los diferentes centros de la Universidad, la formación competencial favoreciendo el desarrollo personal, profesional y la inserción laboral.
- 3- Potenciar, desde el Rectorado y desde los diferentes centros de la Universidad, el desarrollo de actividades culturales y de integración.

2. CONCEPTOS BÁSICOS DEL POUZ

En este apartado se presentan los conceptos básicos sobre Orientación Universitaria relacionados con el POUZ.

2.1. Orientación Universitaria

Orientar al estudiante, es guiarle y apoyarle en su integración personal, social y académica en la Universidad, así como durante su permanencia en la misma, de manera que oriente los esfuerzos y aprendizajes de la forma adecuada, logrando una buena formación académica y humana, así como una mayor autonomía universitaria. Este apoyo y orientación empieza en los niveles anteriores a la Universidad y continúa con la formación y orientación a los estudiantes egresados favoreciendo la inserción en el mundo laboral.

La orientación universitaria engloba desde los aspectos más generales, de interés para todos los estudiantes, hasta la orientación personalizada en aspectos más específicos y particulares.

Entre las diferentes acciones de orientación universitaria relacionadas con la integración y permanencia de los estudiantes en la Universidad, a continuación se comentan las tres que más vinculadas están con el POUZ.

2.1.1. Acción Tutorial

Entendemos la acción tutorial como el apoyo, orientación y guía que presta el tutor al estudiante para ayudarle en su integración en la Universidad y en su proceso de aprendizaje y de desarrollo psicológico, personal y profesional. Este apoyo se realiza en tres momentos “antes”, “durante” y “después” de su permanencia en la Universidad, con especial incidencia en el primer curso favoreciendo una buena integración universitaria, y en el último curso favoreciendo una buena integración laboral.

Entre las principales características del tutor destaca que sea una persona dispuesta a realizar las labores propias de la orientación universitaria con el entusiasmo y la dedicación necesaria. Debe ser un profesor que conozca bien el grado y el centro al que pertenece, así como la Universidad de Zaragoza, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

2.1.2. Mentoría

Entendemos la mentoría como una actividad de apoyo, orientación y seguimiento a estudiantes, fundamentalmente de nuevo ingreso, realizada por “estudiantes expertos” de la misma titulación. Entre los principales objetivos de la mentoría del primer año se encuentra reducir el abandono de los estudiantes mejorando el rendimiento y favoreciendo una buena integración personal, social y académica. El apoyo y orientación entre iguales puede ser relevante para los estudiantes durante toda su permanencia en la Universidad.

Entre las principales características del mentor destacan que sea atento, buen oyente, empático, comprometido y dispuesto.

2.1.3. Tutoría-Mentoría

Se ha demostrado como las acciones realizadas de forma coordinada y conjunta entre los tutores y mentores (binomio tutor-mentor) obtienen mejores resultados en la orientación universitaria, especialmente en el proceso de integración de los estudiantes. La coordinación de ambas figuras complementa y completa la labor que cada uno de ellos realizaría por separado. (Allueva, 2011). “La principal aportación del presente estudio es que demuestra como la interacción tutor-mentor da mejores resultados en el apoyo, orientación e integración del estudiante en la universidad, que la acción tutorial o la mentoría por separado.” (Allueva, 2013, p. 773). Así mismo, la recomendación 3 del “*Report to the European Commission on improving the quality of teaching and learning in Europe’s higher education institutions*” dice que las instituciones de Educación Superior deben dar la bienvenida, alentar y tener en cuenta las opiniones de los estudiantes, en las que se pueden detectar en poco tiempo los problemas de enseñanza y de adaptación, de manera que puedan mejorarse de forma eficiente. (High Level Group on the Modernisation of Higher Education, 2013). Sin duda, esta tarea se efectúa de manera más eficiente cuando es realizada de forma combinada y coordinada por un tutor y un mentor.

La misión del binomio tutor-mentor, en el primer curso, es facilitar la integración personal, social y académica de los estudiantes en la Universidad de forma que sean guía y orientación en dicho proceso de integración universitaria.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL POUZ

Todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza forman parte del POUZ y, por tanto, tienen derecho a participar y beneficiarse de los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a su disposición.

El POUZ engloba los diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que ofrece la Universidad a todos los estudiantes, como por ejemplo las asesorías de estudios, psicológica o jurídica. De forma más personalizada, a través del POU del centro se ofrece apoyo a grupos de clase, a pequeños grupos, como por ejemplo con el Programa Tutor-Mentor, y de forma individualizada mediante la tutoría de orientación personalizada.

3.1. Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro

El POU del centro recoge todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los estudiantes de la Universidad, así como, los que ofrece el centro a sus estudiantes.

En coordinación con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) y demás servicios de asesoría de la Universidad, establece las acciones de atención a estudiantes con características físicas, psicológicas o personales especiales (discapacidad, capacidades intelectuales destacadas, extranjeros, etc.).

El POU debe ser dinámico y personalizado en cada centro, adaptado a sus necesidades y características particulares, actualizándose cada curso académico.

3.2. Coordinador del POU del centro

El Coordinador del POU del centro será, preferiblemente, el Vicedecano/Subdirector de Estudiantes dado que todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se prestan a los estudiantes del centro forman parte del POU. No obstante, el Decano/Director puede designar a otra persona para desempeñar dicha labor. Así mismo, dependiendo de las características del centro, el Decano/Director podrá designar más de un coordinador del POU. En ese caso será necesario que uno de los coordinadores ejerza la labor de coordinador general del centro.

Las funciones del coordinador del POU del centro vienen comprendidas en las tres siguientes:

- 1- Elaboración-actualización del POU del centro.
- 2- Implementación y coordinación del POU del centro durante el curso.
- 3- Realización de la memoria del POU del curso correspondiente.

Para la elaboración del POU y de la Memoria el coordinador del POU dispone de las guías correspondientes para su elaboración facilitadas por la coordinación del POUZ. Así mismo, cada centro tiene asignada una persona del Equipo POUZ, y miembro del “Programa de apoyo a los estudiantes” del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que apoya y asesora al coordinador del POU del centro.

Los coordinadores del POU realizan toda la formación que reciben los tutores y mentores. Así mismo, asisten a las reuniones de coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Coordinador del POUZ que se planifican a lo largo del curso.

La labor realizada por los coordinadores del POU del centro es certificada por el ICE, válida como mérito para los complementos retributivos adicionales y para Docencia¹.

3.3. Programa Tutor-Mentor

El binomio Tutor-Mentor son fundamento y pieza clave para la atención, guía, orientación y apoyo del estudiante, especialmente durante el primer año en el periodo de integración en la Universidad.

El *Programa Tutor-Mentor* se implementa en el primer curso de todos los grados como apoyo a la integración de los estudiantes en la Universidad. En los Másteres, como se ha indicado anteriormente, la implementación del Programa Tutor-Mentor o la Acción Tutorial queda a criterio de los centros.

Todos los estudiantes matriculados en primer curso de los diferentes grados de la Universidad forman parte del Programa Tutor-Mentor. No obstante, la asistencia a las diferentes actividades que se realicen desde el programa es voluntaria, así como también es voluntaria la asistencia a las tutorías de orientación personalizada.

La tutoría y la mentoría pueden ser grupales y personalizadas. Las sesiones de tutoría y mentoría grupales deben realizarse para temas genéricos en los que no haga falta una atención personalizada y combinarlas con las entrevistas personales donde la guía y orientación individualizadas pueden ser de gran ayuda para el estudiante.

¹ Pendiente de aplicación.

Las actividades de las sesiones de tutoría-mentoría con los estudiantes las preparan de forma conjunta el tutor y el mentor. Dependiendo de la actividad o temas a tratar puede ser más conveniente que asistan-dirijan la sesión el tutor y el mentor de forma conjunta, sólo el tutor, sólo el mentor, una parte de la sesión de forma conjunta y otra por separado, etc.

La disponibilidad mostrada por el tutor y el mentor facilita en gran medida que los estudiantes asistan a las sesiones de tutoría-mentoría, así como que el estudiante solicite la entrevista personal con uno de ellos o con los dos, cuando lo considere oportuno.

Para que las sesiones de tutoría-mentoría sean más útiles y beneficiosas, es conveniente acordar con los estudiantes, si es posible de forma presencial, los temas a tratar y la fecha, el día y la hora más adecuada para cada sesión.

La asistencia media a las sesiones-actividades de tutoría-mentoría voluntarias a lo largo del curso suele estar en torno a un tercio del total de estudiantes del curso, pudiendo variar en función del grado y de las actividades realizadas. Esta proporción de asistencia disminuye considerablemente en las tutorías personalizadas. Para favorecer la participación y mantener el interés por las actividades grupales de tutoría-mentoría es importante que los grupos no sean muy numerosos. Así mismo, tampoco es conveniente que sean muy pequeños porque las sesiones grupales con pocos estudiantes suelen favorecer que la asistencia disminuya en las siguientes. Como norma general se considera que una media de asistencia de 10 estudiantes a las sesiones-actividades de grupo es adecuada. Por tanto, la relación estimada de estudiantes que debe asignarse a cada binomio tutor-mentor se sitúa en torno a los 30 estudiantes.

Dado que las características particulares de los diferentes grados de la Universidad son distintas, *cada centro, en función de las mismas, establece el número de estudiantes asignados a cada binomio tutor-mentor, procurando que la ratio aplicada responda al objetivo de 10 estudiantes de asistencia media a las sesiones-actividades.*

A partir de la experiencia del Programa Tutor-Mentor en cursos anteriores, cada centro debe ajustar de manera más precisa la relación entre tutor-mentor y número de estudiantes.

3.3.1. Programas de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales

Cuando en los centros haya grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales (NAE) se pueden establecer binomios Tutor-Mentor para atender dichas necesidades, como por ejemplo para la Atención a Estudiantes Extranjeros, Programas de Apoyo a la Salud, etc. Estos grupos de estudiantes pueden ser de diferentes cursos del grado, por lo que la tutoría-mentoría deberá tener unas características particulares adaptadas a las NAE de esos grupos.

Los centros que lo consideren pertinente podrán solicitar, al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, entre 0.5 y 2 créditos por actividades universitarias para los mentores que realicen esta tarea.

Para determinar la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias y la certificación de la labor realizada a los mentores, desde el centro deberá enviarse una memoria al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en el mes de junio con, al menos, los siguientes apartados:

- 1- Proceso seguido para la selección de mentores.
- 2- Formación impartida a los mentores. Objetivos, programa, duración y persona responsable de la misma.
- 3- Número de estudiantes mentorizados por cada mentor.
- 4- Formación y tareas realizadas por cada mentor.
- 5- Informe del mentor de la labor realizada durante el curso, incluida una pequeña autoevaluación.
- 6- Evaluación del coordinador del POU del centro de la labor realizada por cada mentor.

3.4. Orientación durante el grado (2º curso y siguientes)

A partir del segundo curso la orientación de los estudiantes de grado incluye una amplia gama de acciones. Hay que continuar proporcionándoles las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias; orientarles en el itinerario curricular, en la formación para el desarrollo competencial, en la realización de prácticas y en movilidad; apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes extranjeros; guiarles en formación académica de postgrado y en empleabilidad y; dotarles de cualquier tipo de apoyo y orientación que pueda satisfacer las necesidades de los estudiantes en su desarrollo personal, académico y profesional.

Cada curso o grupo de clase tiene un tutor que coordina y colabora en las diferentes actividades que se realizan durante el curso relacionadas con las acciones de apoyo y orientación comentadas anteriormente, complementando, y también apoyando, las tareas que realiza el Coordinador de Titulación, el responsable de movilidad del centro, etc. Cuando el número de estudiantes por grupo sea de 90 o más, si el centro lo considera oportuno, la labor tutorial podrán realizarla dos tutores de forma coordinada. Dependiendo de las características particulares del centro y de los grados, cada centro realiza la distribución de tutores por curso o grupo que considera más eficiente para el apoyo y orientación de los estudiantes.

A partir de la experiencia en cursos anteriores, cada centro debe ajustar de manera más precisa la relación entre tutor y número de estudiantes.

3.5. ¿Quién puede ser tutor? Compromiso y Reconocimiento

La labor tutorial en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para el profesorado. Todo profesor de la Universidad puede ser tutor. El profesor que desee ser tutor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir del ofrecimiento que haga el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de tutores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el profesor reúna las siguientes características:

- a) Profesor comprometido con la labor tutorial y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El profesor conoce bien el grado, o en su caso el Máster, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para la asignación de tutores, especialmente en primer curso, es conveniente tener en cuenta que el tutor conozca bien todo lo relacionado con la integración de los estudiantes en la Universidad. En los cursos intermedios los conocimientos del tutor relacionados con el itinerario curricular, la formación en competencias genéricas, las prácticas en empresa, la movilidad y la adaptación de estudiantes extranjeros serán especialmente relevantes. En los últimos cursos es fundamental el conocimiento y experiencia del tutor en todo lo relacionado con la orientación académica, prácticas en empresa y profesional referida al grado.

Para poder ser seleccionado como tutor, el profesor se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

1- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para tutores.

2- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. En primer curso, o en su caso en el Máster, debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En segundo curso y siguientes debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de cada uno de los dos semestres. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.

3- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexos I y II). En primer curso, o en su caso en el Máster, debe realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de tutoría o tutoría-mentoría. En el caso de los tutores de segundo curso y siguientes, el número de sesiones grupales mínimo será de dos.

Esta información es muy relevante para el tutor y para el coordinador del POU del centro, dado que les permite hacer un seguimiento continuo de la evolución de la acción tutorial y de la mentoría durante el curso, detectando las posibles acciones de mejora con la antelación suficiente para poder implementarlas en el mismo curso académico. Así mismo, favorece la orientación personalizada, dado que se realiza un seguimiento de las actividades a las que ha asistido cada estudiante. La información queda disponible, de forma restringida para el coordinador del POU del centro, en la WebPOUZ.

4- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexos III y IV). La información que aportan los informes finales es fundamental para la mejora del POU del centro y del POUZ.

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

La labor de tutoría realizada durante el curso académico se certifica desde el ICE con una equivalencia a 50 horas (no computables como docencia), comprendiendo la realización de las diferentes tareas que implica la tutoría, como por ejemplo, la dedicación a reuniones de coordinación, planificación y formación del POU del centro, la preparación de sesiones y actividades de tutoría, tutoría-mentoría y su realización con los estudiantes, la tutoría personalizada o la realización de informes.

Para obtener la certificación correspondiente del ICE, válida como mérito para los complementos retributivos adicionales y para Docencia², el tutor debe cumplir las

² Pendiente de aplicación.

cuatro acciones comentadas anteriormente y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del 30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de tutoría, mentoría o tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de tutores en cursos posteriores, además de las características comentadas anteriormente, se debe tener en cuenta la labor realizada como tutor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes tutorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho profesor no podrá ser tutor, al menos, durante el curso siguiente.

3.6. ¿Quién puede ser mentor? Compromiso y Reconocimiento

La labor de mentoría en la Universidad de Zaragoza es una actividad *voluntaria* para los estudiantes. El estudiante que desee ser mentor, debe manifestar su voluntad de serlo a partir de la convocatoria que se hace desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en coordinación con el coordinador del POU del centro.

Cada centro, a partir de las necesidades y características particulares, realiza la selección de mentores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el mentor reúna las siguientes características:

- a) Estudiante comprometido con la mentoría y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El estudiante conoce bien el grado, o en su caso el Máster, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes.

Para poder ser seleccionado como mentor, el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Estar matriculado en 3º curso, o superior, del grado.
- 2- Haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso anterior.
- 3- Realizar una formación específica mínima de cuatro horas. En el apartado 7 se concreta el plan de formación para mentores.

4- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación del POU del centro con el coordinador del POU. Debe asistir, como mínimo, a la sesión de coordinación de inicio de curso. En los centros con características especiales que lo requieran, desde la coordinación del POU pueden establecer un número mayor de asistencia a dichas sesiones de coordinación, planificación y formación del POU.

5- Colaborar con la coordinación del POU del centro en diferentes actividades relacionadas con la integración de los estudiantes. Entre otras, en la Jornada de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

6- Realizar el informe de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexo I). Debe realizar como mínimo, tres sesiones grupales de mentoría o tutoría-mentoría.

7- Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso (Anexo III).

Los informes se realizan en la WebPOUZ.

Los mentores de los Másteres deben ser estudiantes egresados del Máster con vinculación a la Universidad de Zaragoza, por ejemplo, becarios de investigación, estudiantes de doctorado o de otros postgrados, etc.

La Universidad reconoce a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda al estudio³ por importe de 70 euros, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Así mismo, el ICE emite un certificado por la labor de mentoría realizada durante el curso.

Para obtener dicho reconocimiento, el mentor debe cumplir las condiciones comentadas anteriormente para ser mentor y que el informe del coordinador del POU del centro y el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes hayan sido positivos.

Para que el informe de las encuestas de satisfacción de los estudiantes tenga validez, el número mínimo de encuestas contestadas por los estudiantes debe ser del 30% de estudiantes que han asistido al menos a una sesión de mentoría o tutoría-mentoría. Si no existe el mínimo de encuestas contestadas y el coordinador del POU considera que la evaluación debe ser positiva, debe justificar-aportar evidencias de por qué los estudiantes consideran que es positiva.

Para la selección de mentores en cursos posteriores, se debe tener en cuenta la labor realizada como mentor en curso/s anterior/es a partir del informe del coordinador del POU del centro y de los resultados de los informes de los estudiantes mentorizados. Cuando el informe del coordinador del POU del centro, o los informes

³ Los mentores de máster no tienen la ayuda al estudio.

de los estudiantes no hayan sido positivos, dicho estudiante no podrá ser mentor, al menos, durante el curso siguiente.

Cada estudiante podrá realizar la labor de mentoría un máximo de dos cursos.

3.6.1. Compromiso y reconocimiento para mentores del Programa de Tutoría-Mentoría para atención a grupos de estudiantes con Necesidades de Apoyo Especiales

Cada centro, a partir de las NAE realiza la selección de mentores teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, que el mentor reúna las siguientes características:

- a) Estudiante comprometido con la mentoría y con buena disponibilidad para desempeñar dicha función.
- b) El estudiante conoce bien el grado, el centro al que pertenece y la Universidad, en especial, todo lo relacionado con el apoyo y orientación a los estudiantes con NAE que va a mentorizar.

Para poder ser seleccionado como mentor, el estudiante debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1- Estar matriculado en 3º curso, o superior, del grado. Si el grupo de estudiantes con NAE es de 3º curso o superior, el mentor deberá estar matriculado, al menos, en un curso superior.
- 2- Haber superado al menos el 50% de los créditos cursados hasta el curso anterior.
- 3- Realizar la formación específica sobre las NAE organizada por el centro.
- 4- Asistir a las sesiones de coordinación, planificación y formación específica en NAE de los estudiantes del centro con el coordinador del POU y/o persona/s responsable/s del Programa de apoyo a estudiantes con NAE del centro.
- 5- Realizar un informe de la labor realizada durante el curso, incluida una pequeña autoevaluación.

4. INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

La integración de los estudiantes en la Universidad empieza en los niveles anteriores a la Universidad y no termina hasta pasado el primer curso, con especial atención a las primeras semanas del primer semestre. En el primer curso debe conseguirse que los estudiantes se sientan capaces de llevar a cabo los estudios con éxito, dotándoles de las herramientas necesarias para lograr la consecución de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias. Se deben conocer y satisfacer,

en la medida de lo posible, las necesidades personales, sociales y académicas de los estudiantes de primer curso, relacionadas con el ámbito universitario.

La labor de apoyo y orientación que se realiza en el primer curso con los estudiantes es muy relevante, dado que en el primer año de permanencia de los estudiantes en la Universidad es cuando se produce el mayor número de abandonos.

4.1. Momentos clave de actuación para la integración de los estudiantes en la Universidad

La adaptación e integración de los estudiantes que acceden a la Universidad se realiza desde tres áreas principales:

1- *Académica*. Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y Universitario en general.

2- *Personal y social*. La adaptación personal y social es un tema fundamental para los adolescentes. Una mala adaptación personal y/o social puede llevar a situaciones personales desagradables y al abandono de los estudios. Este aspecto deberá cuidarse especialmente con una orientación adecuada que le ayude en la integración y autonomía personal y social.

3- *Geográfica y administrativa*. Los estudiantes que vienen de otros lugares de la comunidad autónoma, de otras comunidades autónomas o de otros países tienen que adaptarse a diferentes lugares geográficos del de procedencia, viviendas, personas, etc., que dificulta o puede dificultar la integración en el entorno y en la Universidad. Orientar a los estudiantes a los servicios de apoyo al estudiante que tiene la Universidad en estos temas será de gran ayuda.

Hay **seis momentos de actuación** que se consideran claves para la integración de los estudiantes en la Universidad.

1- **PREVIO AL INICIO DE CURSO**. Son acciones que se realizan con estudiantes de niveles anteriores a la Universidad o acciones previas al inicio de curso con estudiantes ya matriculados.

Entre otras acciones que pueden realizarse antes o al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Visitas a Centros*. Se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Orientación a Familias*. Como en el caso anterior se realizan desde la Universidad coordinadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y también se realizan desde los centros con orientaciones más específicas de los grados que imparten.

- *Jornada de Puertas abiertas, Olimpiadas, Talleres, etc.* Estas acciones realizadas desde los centros con los niveles anteriores a la Universidad, además del valor promocional de la Universidad, el centro y el grado, tienen un componente motivador muy alto, ya que despiertan en los niños y jóvenes, el interés por áreas de conocimiento determinadas ayudando a descubrir vocaciones profesionales.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Curso de competencias generales básicas*. Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.

2- INICIO DE CURSO. Las acciones de orientación realizadas los primeros días son determinantes tanto para favorecer una buena integración de los estudiantes en la Universidad, como para favorecer la asistencia a otras sesiones-actividades de orientación que se realicen posteriormente.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio de curso, destacamos las siguientes:

- *Jornada de acogida (obligatoria para todos los centros)*. La “Jornada de acogida” es una actividad necesaria para la buena integración de los estudiantes en la Universidad. El coordinador del POU dispone de una guía orientativa para la organización de la Jornada, facilitada por la coordinación del POUZ.

- *Inicio del Programa Tutor-Mentor*. La primera sesión de tutoría-mentoría es conveniente tenerla en la segunda-tercera semana de curso para poder detectar las incidencias del inicio de curso y las necesidades detectadas por los estudiantes.

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grados). Previo al inicio de curso o en la primera semana.

- *Orientación a Familias*. Sesión informativa con las familias de los estudiantes matriculados en los grados. Las familias agradecen la información y cercanía de la Universidad.

3- LAS PRIMERAS SEMANAS. En las cuatro o cinco primeras semanas de curso el estudiante debe estar ubicado en el grado y consciente de las necesidades personales. Las acciones realizadas en este periodo de tiempo deben favorecerlo.

Entre otras acciones que pueden realizarse las primeras semanas de curso, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias generales básicas.* Previo al inicio de curso o en las primeras semanas.
- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría.* Debe darse respuesta a las necesidades detectadas desde el inicio de curso.
- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto.* Sesiones de estudio-trabajo conjuntas con orientación del tutor y especialmente del mentor, en las que se oriente de forma específica sobre las tareas, trabajos, estrategias de aprendizaje, etc., que deben realizar los estudiantes en cada una de las materias. El objetivo es ayudarles a que “*aprendan a aprender*”.
- Implicación del tutor y mentor en la *elección de delegados* teniendo en cuenta el procedimiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- *Tutoría/Mentoría personalizada.* Motivar al estudiante a que realice una entrevista inicial (voluntaria) de toma de contacto, con el tutor y/o mentor, donde se tomen datos (personales-administrativos), se le ayude/oriente a realizar un Plan Personal de trabajo, así como, hablar de otros temas de orientación de interés para el estudiante. Es importante que el estudiante sea consciente de la implicación del tutor y del mentor en la orientación universitaria.

4- FINAL PRIMER SEMESTRE-PRIMERAS EVALUACIONES. Es el momento del primer gran reto al que se enfrenta el estudiante en el grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del primer semestre, destacamos las siguientes:

- *Orientaciones para la realización de las pruebas de evaluación.*
- Si fuera necesario, *repaso de estrategias de aprendizaje* para el estudio de materias que estén resultando más dificultosas.

5- INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE (AFRONTAMIENTO). En primer curso, el inicio del segundo semestre “puede ser” un momento de relajación por parte del estudiante. Es uno de los momentos en que se produce mayor número de abandonos de los estudios del grado. Iniciallo con ánimo y motivación alta es clave para asentarse en el grado y en la Universidad.

Entre otras acciones que pueden realizarse al inicio del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- *Curso de competencias específicas básicas del grado* (si se estima conveniente-según grado).
- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del primer semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar el segundo semestre*.
- *Sesiones grupales y personalizadas de tutoría-mentoría*. Debe darse respuesta a las necesidades detectadas en el primer semestre.
- *Planificación de sesiones de estudio-trabajo conjunto*.

6- TRANSICIÓN HACIA EL SEGUNDO AÑO. Junio-julio es el momento en que se produce el mayor número de abandonos de los estudios del grado.

Entre otras acciones que pueden realizarse al final del segundo semestre, destacamos las siguientes:

- Conocidos los resultados de las evaluaciones de las materias del segundo semestre, tener reuniones grupales y/o personales sobre *cómo afrontar la segunda convocatoria*.
- *Orientaciones para elección de materias* para el próximo curso.

Las acciones comentadas en estos seis momentos son, tan sólo, algunas de las acciones más relevantes que pueden realizarse como apoyo y orientación a los estudiantes en su proceso de integración en la Universidad.

5. ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO Y SIGUIENTES

En estos cursos, hay dos momentos que se consideran claves en la orientación de los estudiantes. Al inicio del curso y al inicio del segundo semestre. En coordinación con el coordinador del POU, el coordinador de la titulación, y con los responsables de prácticas y movilidad del centro, el tutor debe informar y orientar a los estudiantes del grupo de clase de las asignaturas y actividades, itinerarios, formación en competencias genéricas, movilidad, prácticas, implicarse en la elección de delegados teniendo en cuenta el procedimiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, etc. En los últimos cursos tiene especial relevancia la orientación académica y laboral. Así mismo, debe manifestar su disponibilidad para la tutoría personalizada.

Para que las sesiones de tutoría sean más útiles y beneficiosas, es conveniente acordar con los estudiantes, si es posible de forma presencial, los temas a tratar y la fecha, el día y la hora más adecuada para cada sesión. No obstante, estas sesiones

grupales deben realizarse, si es posible, en horario lectivo favoreciendo la asistencia del grupo en su totalidad. La duración estimada máxima es de cincuenta minutos.

Cada centro, atendiendo a las necesidades de sus estudiantes y a las particularidades del mismo, organizará dichas actividades de la forma que considere más conveniente.

5.1. Orientación curricular y desarrollo competencial

La orientación curricular es un tema cardinal para los estudiantes que requiere de una orientación adecuada por parte del profesorado de las diferentes materias y también del tutor, con una visión más genérica dentro de la profesión y de su empleabilidad.

La formación en competencias genéricas se proporcionará desde el centro. También puede considerarse la formación común a estudiantes de varios centros, así como, la formación ofrecida, a través del POUZ, por Universa. Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza. (Ver Anexo V)

5.2. Orientación en movilidad

La orientación en movilidad está implementada en todos los centros de la Universidad a través de los responsables de movilidad y dependiendo del Vicerrectorado con competencias en movilidad y relaciones internacionales. En coordinación con el responsable de movilidad del centro, el tutor colaborará en la orientación en movilidad promoviendo actividades de orientación y dando una orientación más personalizada a los estudiantes que lo requieran.

Entre otras, se puede realizar alguna/s de la/s siguientes actividades de orientación en movilidad:

- Charlas-coloquio con estudiantes que han realizado estudios en otras Universidades.
- Charlas-coloquio con estudiantes extranjeros que están realizando estudios/estancia en la Universidad.
- Etc.

5.3. Prácticas voluntarias en empresas e instituciones

Las prácticas en empresa son una parte fundamental de la formación del estudiante. En algunos grados de la Universidad las prácticas son curriculares, en otros el propio centro gestiona prácticas voluntarias con empresas. Además, la

Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ) y Universa gestionan prácticas voluntarias para estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

La realización de prácticas voluntarias constituye una experiencia formativa de indudable interés en la formación del estudiante de cara al ejercicio de las actividades profesionales propias de la titulación que está cursando.

En Universa la gestión de las prácticas de cada estudiante pretende ser un proceso completo desde que se inscribe hasta su finalización y posterior evaluación. La descripción de todo el proceso puede consultarse en la página [Web de Universa](#).

5.4. Orientación en empleabilidad

La empleabilidad de los graduados universitarios debe ser la piedra angular de los planes de estudio. La Universidad está obligada a facilitar la formación para la mejor inserción laboral de sus egresados. Según la *Estrategia Universidad 2015*,

Los sistemas de educación universitaria han de responder a las necesidades sociales y económicas, con la educación como instrumento esencial para el acceso a los puestos de trabajo cualificado, que es la condición para una efectiva movilidad social y el desarrollo económico. (Ministerio de Educación, 2011, p. 16)

Por otra parte, el *Estatuto del Estudiante Universitario* (BOE, 31/12/2010), en el apartado f) de su artículo 7. *Derechos comunes de los estudiantes universitarios*, resalta la necesidad de la orientación vocacional, académica y profesional, y de su transición al mundo laboral.

La orientación en empleabilidad debe realizarse durante todo el grado, con especial incidencia en los últimos cursos. Cada centro, dependiendo de las características del grado, podrá iniciar estas acciones en los primeros cursos. Entre otras, se pueden realizar algunas de las siguientes actividades de orientación para la empleabilidad:

- Charlas-coloquio de salidas profesionales con profesionales externos.
- Talleres de competencias y habilidades profesionales.
- Incentivar la motivación del futuro emprendedor con charlas-coloquio sobre el emprendimiento empresarial.
- Talleres de fomento de la actividad emprendedora, que incluyan formación, información sobre otros organismos que puedan servir de apoyo a la hora de emprender, experiencias empresariales y tutorización de proyectos viables.



- Talleres de generación de ideas, que favorezcan la creatividad para el emprendimiento empresarial.
- Realización de diversos cursos de formación en autoempleo, emprendimiento empresarial, técnicas de creación de empresas, etc. Se pueden realizar para diferentes titulaciones de forma sectorial o por áreas de conocimiento.
- Realizar visitas a empresas con grupos de estudiantes interesados en emprender en el futuro.
- Etc.

Universa, a través del POUZ, oferta diversos cursos relacionados con competencias transversales y empleabilidad. (Ver Anexo V)

5.5. Orientación académica

La formación del estudiante no termina con el grado. Una buena formación requiere de la ampliación de conocimientos mediante la realización de estudios de postgrado. Una adecuada orientación en la formación de postgrado determinará la orientación profesional más óptima para el estudiante, así como, mayores posibilidades de empleabilidad futuras.

6. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de la Universidad pueden hacer uso de diferentes servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a su disposición.

Se recogen en este documento, en su Anexo VI, los considerados más relevantes agrupados en 11 bloques diferentes:

- 1- Estudios ofertados por la Universidad
- 2- Estudiantes de Nuevo Ingreso
- 3- Docencia Virtual
- 4- Actividades Docentes Extraordinarias
- 5- Programas de Intercambio
- 6- Becas y Ayudas
- 7- Títulos y Certificación de Niveles de Competencia en Lenguas Modernas
- 8- Servicios Universitarios
- 9- Prácticas y Empleo
- 10- Participación
- 11- Recursos para Estudiantes.

7. PLAN DE FORMACIÓN EN ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA PARA COORDINADORES, TUTORES Y MENTORES

Desde el ICE se imparte la formación en Orientación Universitaria para coordinadores del POU del centro, tutores y mentores.

La formación específica mínima que deben realizar los coordinadores, tutores y mentores es la siguiente:

1- COORDINADORES DEL POU DEL CENTRO

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica (últimos cursos).

Duración de la sesión 2 horas.

2- TUTORES Y MENTORES DE 1º CURSO

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Duración de la sesión 2 horas.

3- TUTORES DE CURSOS INTERMEDIOS

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación del estudiante durante el Grado (cursos intermedios).

Duración de la sesión 2 horas.

4- TUTORES DE ÚLTIMOS CURSOS

- Curso: POUZ. Características e implementación.

Duración de la sesión 2 horas.

- Curso: POUZ. Orientación laboral y académica (últimos cursos).

Duración de la sesión 2 horas.

5. TUTORES Y MENTORES DE MÁSTER

- Curso: POUZ. Características e implementación.
- Curso: POUZ. Integración de los estudiantes en la Universidad: Binomio Tutor-Mentor.

Los tutores y mentores que hayan realizado alguno de los módulos de formación en cursos anteriores no tienen que volver a realizarlos.

Como complemento a la formación anterior, se ofertan cursos de formación adicional demandados por los coordinadores, tutores y mentores que se imparten en los centros y/o en el ICE. Esta formación es voluntaria.

El ICE certifica la formación realizada.

8. PLATAFORMA WebPOUZ

En la plataforma se integran todos los documentos, actividades y materiales del POUZ. A través de la [WebPOUZ](#) los coordinadores, tutores y mentores realizan los informes correspondientes. El acceso está restringido existiendo diferentes niveles de acceso: a) documentos abiertos al público en general; b) acceso de tutores y mentores a materiales, y para subir y ver sus informes; c) documentos, guías e informes sólo disponibles para el coordinador del POU del centro. Con el fin de colaborar en la mejora de la calidad de la orientación educativa de los centros, los POU y las memorias anuales, sin datos personales, son compartidas por los coordinadores POU en la WebPOUZ.

La WebPOUZ se gestiona desde el ICE.

9. PLAN DE DIFUSIÓN DEL POUZ

9.1. Plan de difusión entre el profesorado

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Desde los centros. Decanato/Dirección-coordinadores del POU.
- WebPOUZ, Web UZ, iUnizar, Facebook, Twitter, etc.
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

9.2. Plan de difusión entre los estudiantes

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.



- Desde los centros. Decanato/Dirección-coordinadores del POU. Jornadas de acogida, primeras reuniones del grupo con el coordinador de la titulación y coordinador del POU del centro, etc.
- WebPOUZ, Web UZ, iUnizar, Facebook, Twitter, etc.
- Diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

9.3. Plan de difusión a la Comunidad Educativa y a la sociedad en general

- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
- Visitas-charlas a los diferentes Centros Educativos de la Comunidad Aragonesa.
- Conferencias, Jornadas, Congresos nacionales e internacionales.
- Web UZ y diferentes “Medios de comunicación”.
- ...

“La Orientación es mucho más que información, es Educación”

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.



REFERENCIAS

- Allueva, P. (2011). *Memoria final del proyecto piloto de mentoría de la Universidad de Zaragoza. Curso 2010-2011. Bajo convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Ministerio de Educación* (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (2013). La Mentoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. *II Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad. CINAIC 2013* (pp. 773-778). Madrid: Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Allueva, P. (2015). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Fase I - Integración de los estudiantes en la Universidad*. Universidad de Zaragoza (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (2016). *Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). Fases I y II*. Universidad de Zaragoza (Manuscrito no publicado). Zaragoza, España.
- Allueva, P. (Coord.) (2019). *Orientación y Calidad Educativa Universitarias*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza. DOI 10.26754/uz.978-84-16723-62-1.
- BOE (2010). Estatuto del Estudiante Universitario. *Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre*. Publicado el 31 de diciembre de 2010. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de la Presidencia.
- Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior (2009). *El Proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*. Lovaina: Louvain-la-Neuve, 28-29 de abril de 2009.
- EUA, EURASHE, ESU, ENQA, Business Europe, Education International y EQAR (2015). *Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*. (Trad. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA). Aprobado por la Conferencia de Ministros celebrada en Ereván el 14 y 15 de mayo de 2015. Madrid: ANECA.
- European University Association (2009). *Improving Quality, enhancing creativity: Change processes in european higher education institutions. Final Report of the Quality Assurance for the Higher Education Change Agenda (QAHECA) Project*. Belgium: EUA Publications.



High Level Group on the Modernisation of Higher Education (2013). *Report to the European Commission on Improving the quality of teaching and learning in Europe's higher education institutions*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Ministerio de Educación (2011). *Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español*. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación.



ANEXO I
INFORME SESIÓN DE TUTORÍA-MENTORÍA*

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Mentor/a:

Grupo:

Grado:

Fecha:

Sesión de Tutoría/Mentoría N°:

Número de estudiantes asistentes a la sesión:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a y mentor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

* El Tutor/a realiza un informe final y el Mentor/a otro.

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría-mentoría.



ANEXO II
INFORME SESIÓN DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Grado:

Grupo:

Sesión de Tutoría Nº:

Fecha:

Número de estudiantes asistentes a la sesión:

Objetivos de la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Temas tratados en la sesión:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora de los estudiantes que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Aportaciones-Propuestas de mejora del tutor/a que quieran trasladarse al coordinador del POU del centro:

- 1-
- 2-
- 3-

Nota: Junto con el informe de la sesión, debe subirse como archivo adjunto en pdf, la lista de firmas de estudiantes que han asistido a la sesión de tutoría.



ANEXO III
INFORME FINAL DE TUTORÍA-MENTORÍA*

Curso: 20__/20__

Tutor/a:

Curso:

Mentor/a:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría/mentoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca los aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

Organización de la tutoría/mentoría en el centro – Coordinación

Coordinación binomio Tutor-Mentor

Contenido y utilidad de las sesiones de tutoría-mentoría

Orientación personalizada a los estudiantes

Horario de las sesiones

Medios de apoyo proporcionados por el centro

Otras. Especificar cuál/es: _____

* El Tutor/a realiza un informe final y el Mentor/a otro.



ANEXO IV

INFORME FINAL DE TUTORÍA DEL SEGUNDO CURSO Y SIGUIENTES

Curso: 20__ /20__

Tutor/a:

Curso:

Grupo:

Grado:

Fecha:

1- Destaca los aspectos que consideras más relevantes de la labor de tutoría que has realizado durante el curso.

2- Destaca las cualidades del POU del centro que consideras más positivas.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____

3- Destaca los aspectos del POU del centro que consideras que deberían mejorarse o incorporarse en el próximo curso.

- Organización de la tutoría en el centro – Coordinación
- Contenido y utilidad de las sesiones grupales
- Orientación personalizada a los estudiantes
- Formación en competencias genéricas
- Orientación profesional
- Medios de apoyo proporcionados por el centro
- Otras. Especificar cuál/es: _____

ANEXO V

PLAN FORMATIVO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES SOCIALES PARA EL EMPLEO

Es un programa de acción tutorial y formativo para el desarrollo de competencias para el empleo desarrollado por Universa. Consiste en una serie de talleres y mesas redondas, combinadas con una orientación personalizada y planteado desde una perspectiva totalmente práctica.

El diseño del Plan Formativo que presentamos a continuación es orientativo, dado que habrá que adaptarlo a las necesidades particulares de los estudiantes y del centro.

¿Cuál es su objetivo?

Desde que inicia sus estudios, el estudiante se tiene que dar cuenta de que es como una carrera de fondo en la que no sólo tendrá que correr, sino poseer determinadas cualidades para resistir, tener una serie de actitudes que le ayuden durante todo el recorrido y saber utilizar los recursos con los que cuenta, todo ello sin perder nunca su objetivo.

A través de este programa se prepara al estudiante para *facilitar* su incorporación al mundo de la empresa una vez finalizados sus estudios, mediante el desarrollo de competencias profesionales, la preparación en estrategias y herramientas de búsqueda de empleo y la información sobre las ocupaciones y sectores en los que puede trabajar.

¿Cómo se desarrolla?

El programa se desarrolla como un programa dirigido al aprendizaje en competencias a lo largo de toda la vida universitaria, ya que, aunque es posible definir un itinerario formativo en competencias, se considera que es más efectivo que sea el estudiante el que va demandando aquellos talleres que precisa en cada momento.

Aunque los estudiantes pueden elegir el itinerario en competencias que desean desarrollar, se adjunta una propuesta de secuenciación, a seguir desde primer curso.

En este sentido, sería conveniente, en primer lugar:

- Recibir formación en competencias útiles para conocer el desarrollo de su trayectoria académica y su futuro profesional. Como una primera aproximación a las ocupaciones que pueden desarrollar.

Para posteriormente:

- Recibir información y herramientas para la inmediata incorporación en el mundo laboral.

Este itinerario, se plantea a los efectos de que sirva de orientación al estudiante, ya que se considera que el estudiante puede construirse su propio itinerario tal y como desee.

La inscripción en el programa garantiza la orientación individualizada. Tanto el programa como la orientación están encaminadas a conseguir que el estudiante esté bien ubicado en la titulación que está cursando.

Los estudiantes podrán reconocer aquellas actividades realizadas dentro del programa POUZ en el momento que lo deseen. Si bien, se considera que esto debería realizarse antes de finalizar la titulación, de acuerdo a la siguiente propuesta:

Talleres	Horas	ECTS a reconocer
5 talleres + 1 portfolio	15	0,5 ECTS
6 talleres + 1 portfolio	17	0,5 ECTS
7 talleres + 1 portfolio	19	0,5 ECTS
8 talleres + 2 portfolios	26	1 ECTS
9 talleres + 2 portfolios	28	1 ECTS
10 talleres + 2 portfolios	30	1 ECTS
10 talleres + 1 portfolio	25	1 ECTS

El reconocimiento de créditos se realiza bajo la modalidad de actividades académicas complementarias.

El programa de formación propuesto se estructura a través de diversos talleres y portfolios.

Oferta de talleres:

- ¿Qué necesitas para ser un excelente profesional? La importancia de las competencias (2h).
- Charla de salidas profesionales (2h).
- Trabajo en equipo. (2h).
- Gestión eficaz del tiempo. (2h).
- Comunicación y habilidades sociales. Presentaciones eficaces (2h).
- Taller de Técnicas de Búsqueda de Empleo (tres sesiones de 2 h cada una).
- Autoempleo (2 h).
- Taller de Movilidad Internacional (2h).



Puesto que cada taller tiene dos horas de duración, el tiempo destinado a talleres sería de 20 horas. A esto hay que incorporar dos portfolios, a las que se estima se dedicarán 5 horas en cada uno.

Evaluación de los talleres a través del Portfolio

El objetivo de este módulo es realizar una evaluación del aprovechamiento de los talleres a través de la evaluación de los ejercicios realizados.

El primero de los portfolios pretende que los estudiantes apliquen, para sí mismos, las competencias personales que se ofertan. En el segundo, se busca que los estudiantes puedan poner en práctica las técnicas de búsqueda de empleo, currículum, etc.

El estudiante elaborará cada uno de los portfolios incorporando al mismo todos los ejercicios, tanto los realizados en los talleres como los que se solicitan fuera del mismo.

El portfolio se evaluará personalmente con el orientador/a para revisar los ejercicios y ver qué aspectos se pueden mejorar de cara a un mejor desarrollo personal a nivel competencial (5 horas) y a nivel de empleabilidad (5 horas).

Los centros que deseen participar en el Plan Formativo deben ponerse en contacto con [Universa](#).

ANEXO VI

SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Actualmente en la Universidad de Zaragoza todos los estudiantes disponen de una página organizada en **once apartados** en los que se recogen los diferentes aspectos que les afectan, y a la que se accede desde la [página principal de la UZ](#) pulsando en la solapa [Estudiantes](#). Los once apartados se describen a continuación.

1. ESTUDIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD

La información que se facilita a los estudiantes está agrupada en nueve bloques de los que cuatro hacen referencia a la oferta de titulaciones en sus diferentes ciclos y el resto contempla información académica general, el calendario académico, el procedimiento de adaptación a los Grados de egresados e información estadística relevante. Detallamos a continuación la información en ellos contenida.

- En el bloque [Información Académica](#) se recoge todo lo necesario para los estudiantes de [nuevo ingreso](#) a [Grados](#), para aquellos que deseen cursar estudios de [Máster Universitario](#), de [Doctorado](#) o [Estudios Propios](#).

También puede consultarse la información relativa a las [Becas](#) existentes para cursar estudios oficiales, [Movilidad nacional e internacional](#), así como información sobre los [Títulos universitarios](#).

- En [Estudios de Grado](#) se encuentra información actualizada sobre la oferta de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Zaragoza ordenados [alfabéticamente](#) o por [ramas de conocimiento](#), de las asignaturas y sus contenidos, así como otra información de interés relacionada con el proceso de matrícula y su normativa, calendario académico, legislación vigente relevante para el estudiante, procedimiento para el cambio de estudios, estadísticas, etc.

- Estudios oficiales de grado
 - [Folleto informativo. Oferta formativa 2019/20](#) [incluye un pdf informativo de los grados impartidos en la UZ]
 - [Acceso a la base de datos de titulaciones de grado](#) [Información completa con detalle y contenido de asignaturas, pinchando en cada uno de ellos]
- [Reconocimiento de créditos en grados por Actividades Universitarias](#)
- [Reglamento de Permanencia](#)



- [Cambio de estudios](#)
- [Estudios oficiales de Primer y Segundo Ciclo](#) (licenciaturas, diplomaturas, ingenierías, etc.) en proceso de extinción, en la dirección [Planes en Extinción](#)
- [Centros de la Universidad de Zaragoza](#)

- [Cursos de adaptación a Grado](#)

En este bloque se encuentra información específica para egresados titulados, de las condiciones especiales en las que pueden acceder a determinados grados. Aquí se detalla qué grados son estos y toda la información necesaria para acceder (plazas, contenidos, requisitos específicos de acceso, criterios de valoración de solicitudes, calendario, lugares de presentación...)

- [Estudios de Másteres Universitarios](#)

Las enseñanzas oficiales de Máster Universitario tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras que culminen con la realización de un programa de doctorado y la obtención del título de doctor.

Los estudios de Máster están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y se imparten en créditos ECTS. La duración oscila entre 60 y 120 créditos y terminan con la elaboración de un proyecto fin de Máster. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título oficial de Máster Universitario.

- [Estudios de Doctorado](#)

Las enseñanzas de doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Podrán incorporar cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora e incluirá la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación. La superación de estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título de Doctor o Doctora por la Universidad de Zaragoza.

Quienes deseen acceder a los Programas de Doctorado del EEES deberán cumplir los [requisitos](#) exigidos para solicitar la admisión. El resto de información relevante también puede encontrarse desde la dirección de la [Escuela de Doctorado](#).



- Estudios propios

En este enlace se encuentra la oferta de estudios propios de nuestra Universidad así como la normativa por la que se rigen y los procesos de preinscripción y matrícula.

- La figura del Estudiante Visitante se halla relacionada con el concepto “Formación Permanente”. Tendrán consideración de tales todos los estudiantes que sean admitidos para cursar estudios parciales, sin efectos académicos, en las enseñanzas de grado y de máster universitario y que no hayan accedido por los procedimientos oficiales establecidos. Todo lo relacionado con su actividad puede encontrarse en este blogue.

Los dos últimos bloques, Calendario Académico y Estadísticas incluyen apartados con datos acerca de las fechas de matriculación, inicio y finalización de clases, exámenes, etc... y de datos estadísticos del resto de bloques del apartado Estudios.

2. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias de grado son dos procesos que están muy unidos y cuyos conceptos se suelen confundir a menudo. Por este motivo, y antes de que consultes las páginas contenidas en este apartado, queremos explicar la diferencia entre los mismos.

El **acceso** es el derecho que tiene una persona a solicitar admisión en una Universidad para realizar unos estudios de grado específicos. Sólo pueden ejercitar este derecho quienes cumplen alguno de los requisitos de acceso a la Universidad que marca la legislación vigente. La **admisión** supone la aceptación efectiva de un estudiante en unos estudios y en una Universidad determinados.

Como habrás podido comprobar, para solicitar admisión en estudios universitarios de grado, previamente se ha de cumplir con alguno de los requisitos de acceso. La información que incorporamos en la web de Información Académica para estudiantes de nuevo Ingreso está clasificada en grandes apartados que se corresponden con los dos procesos básicos que acabamos de resumir: el **acceso** y **admisión**, en sus distintas modalidades.

Este apartado consta de tres bloques: **Acceso**, **Admisión** y **Cambio de Estudios**.

Desde Acceso, en la solapa correspondiente a la EvAU se encuentran enlaces a diferentes informaciones relacionadas con la **Evaluación** para el **Acceso** a la

Universidad (columna derecha): Convocatoria, Información General, Comisión Organizadora de la EvAU, contenido de las pruebas de años anteriores, etc. Información similar se encuentra en las solapas “mayores de 25 años”, “mayores de 45 años”, y “mayores de 40 años con experiencia profesional”.

En este mismo enlace se recoge información muy importante sobre notas de corte y un simulador de notas atendiendo a los parámetros o coeficientes de ponderación de cada una de las materias de la fase específica cara al cálculo de la nota de admisión.

Todo lo que se refiere a la admisión a estudios de grado puede consultarse en [Admisión](#), con una estructura similar a la descrita para el proceso de acceso usando los diferentes enlaces situados a la derecha.

El bloque de [Cambio de Estudios](#) incluye la información necesaria para que aquellos estudiantes con estudios universitarios parciales puedan cambiar a otros distintos o continuarlos en otra universidad.

Por último, se da cuenta de todas las noticias de actualidad que se vayan generando en la Universidad en relación al acceso de nuevos estudiantes: publicación de llamamientos, oferta de plazas, procedimiento de admisión, convocatorias de las pruebas de acceso... Para ello, ver los apartados correspondientes en el enlace [Procesos de acceso y admisión](#)

3. DOCENCIA VIRTUAL

[Anillo Digital Docente. El campus virtual de la Universidad de Zaragoza](#)

El Anillo Digital Docente reúne las Plataformas Docentes y Sitios Web de apoyo a la docencia de la Universidad de Zaragoza. Es lo que vulgarmente se conoce como enseñanza on-line o virtual. En la actualidad se dispone de tres plataformas:

- [Moodle 2](#): Moodle es un software de código abierto para la realización de cursos de aprendizaje en línea. Moodle se distribuye bajo licencia GPL. La Universidad de Zaragoza [dispone](#) de esta plataforma en el Anillo Digital Docente desde el año 2007. La versión actual es la 2.
- [OCW](#) (plataforma eduCommons): OpenCourseWare es una publicación digital gratuita y abierta de materiales educativos de alta calidad, organizados como cursos.

La Universidad de Zaragoza se adhirió en 2007 al Consorcio Mundial de Cursos Abiertos (OCW), que en España y América Latina se coordina desde Universia, siguiendo la iniciativa del MIT. De este modo, el profesorado de la Universidad de Zaragoza puede incorporar sus cursos en

un portal de acceso público poniéndolos así a disposición de toda la comunidad del profesorado, estudiantes o cualquier persona que desee aprender sobre una determinada materia.

Los materiales publicados en el [sitio OCW](#) están bajo licencia Creative Commons y la plataforma utilizada es eduCommons.

- [Mahara](#) es un potente sistema de portafolio electrónico con funcionalidades de redes sociales para crear comunidades virtuales de aprendizaje en la Universidad de Zaragoza.

4. ACTIVIDADES DOCENTES EXTRAORDINARIAS

Este apartado contiene los siguientes cinco bloques:

Cursos de Idiomas: El Centro Universitario de Lenguas Modernas tiene como fines promover y facilitar el aprendizaje y la práctica de los idiomas modernos a los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad aragonesa. Imparte clases de diez idiomas en los campus de Plaza San Francisco, Económicas Gran Vía, Río Ebro, Veterinaria de Zaragoza, Huesca y Teruel. Para todas las gestiones administrativas (preinscripciones, matriculas, consultas de expedientes..., entra por "[Secretaría Virtual](#)").

Los navegadores recomendados son: Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome. Hay que evitar en lo posible la utilización de Safari, pues es posible que se produzca alguna incompatibilidad durante el proceso de la matrícula.

Cursos Extraordinarios: La Universidad de Zaragoza sigue trabajando en verano: la oferta cultural y científica de sus Cursos Extraordinarios permite a los estudiantes conseguir créditos también en el periodo estival. Los diferentes cursos ofertados se recogen dentro de las áreas temáticas que se relacionan:

- [Humanidades y Cultura: Patrimonio, Arte, Lenguas, Historia](#)
- [Ciencia e Ingeniería: Arquitectura, Nuevas Tecnologías;](#)
- [Economía y Sociedad;](#)
- [Educación y Salud;](#)
- [Naturaleza y Medio Ambiente.](#)

Cursos de Español para Extranjeros: que aunque se desarrollan a lo largo de todo el año en Zaragoza, en verano trasladan su actividad a Jaca.



Universidad de Verano de Teruel: La Universidad de Verano de Teruel es un centro académico vinculado a la Universidad de Zaragoza que imparte cursos de verano, organiza jornadas y congresos y celebra cursos extraordinarios, dentro del ámbito universitario, en la ciudad y en la provincia de Teruel.

Los diferentes equipos de la Universidad de Verano de Teruel han buscado una oferta de cursos y actividades que sea rigurosa desde el punto de vista científico y didáctico. Se favorece muy especialmente la metodología activa estableciendo un equilibrio entre teoría y práctica para que nuestros estudiantes puedan aprender mediante un método autónomo y en contacto con los instrumentales y elementos prácticos necesarios.

La Universidad de Verano ha conseguido que, sin merma de la altura académica propia de una actividad universitaria, se establezca una familiaridad entre estudiantes y profesorado y un ambiente de acogida amable para facilitar una agradable y provechosa estancia.

Universidad de la Experiencia: cuya [carta de servicios](#) enumera sus compromisos y objetivos, nuevamente relacionados con la “Formación Permanente”.

5. PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

- Programa de intercambio [SICUE](#).

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios universitarios en Universidades distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Este sistema tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, incluido el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías.

Este programa está diseñado para los estudiantes matriculados en Universidades públicas españolas que cursen estudios para la obtención de títulos oficiales de Graduado. También podrán participar los estudiantes matriculados en Universidades o centros adscritos de enseñanza superior cuya entidad titular carezca de ánimo de lucro.

Quedan excluidos del programa de movilidad SICUE los planes de estudio de Máster y de Doctorado.

- Movilidad Internacional

(Ver también <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/inter.html>)

Adquirir o ampliar la experiencia internacional estudiando o investigando en el extranjero es imprescindible hoy día. No solo porque se adquieren o mejoran destrezas lingüísticas, sino porque vivimos en un mundo multicultural y complejo.

Cada vez más es imprescindible dominar otras lenguas (no solo la inglesa), conocer culturas, sistemas educativos y científicos diferentes; desarrollar habilidades comunicativas; adquirir competencias para desenvolverse en ambientes internacionales.

En este enlace están los diferentes programas de movilidad, las convocatorias abiertas así como algunos datos y noticias que pueden ayudar a tomar según qué decisiones.

6. BECAS Y AYUDAS

Este apartado se divide en los siguientes cinco bloques:

- Información General

Recogemos en este enlace los diferentes tipos de becas a los que pueden acceder los estudiantes universitarios (columna derecha) así como los trámites on-line.

- Becas del Ministerio de Educación

La solicitud de beca se realiza en la [web del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#), en la que encontrará información de interés. Pulsando el botón 'Acceso al servicio online' podrá iniciar la solicitud.

Si ha solicitado beca en un curso anterior, dispondrá de una contraseña para acceder a la [Sede Electrónica](#). Si es la primera vez que la va a solicitar, debe [registrarse](#) previamente.

Una vez que haya accedido a la sede electrónica, ya puede efectuar la solicitud siguiendo las instrucciones de la misma. Es importante que grabe los datos completos y correctos, especialmente los datos de los documentos de identidad del solicitante y de los miembros de la unidad familiar. Los DNI/NIE no deben estar caducados.

Una vez finalizado el proceso de solicitud, la aplicación informática generará un resguardo-justificante que garantiza y acredita la presentación de la solicitud. Guarde y/o imprima este resguardo.

Si no obtiene este resguardo será porque no ha cumplimentado todos los pasos correctamente, por lo que se recomienda revisar todo el proceso. Tenga en cuenta que



no se aceptan solicitudes por otros medios ni fuera del plazo establecido.

- [Becas del Gobierno Vasco](#)

- [Becas y Ayudas de la Universidad de Zaragoza](#)

La Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la [Ley Orgánica de Universidades](#) y en sus [Estatutos](#), dispone de una [normativa propia](#) de becas y ayudas al estudio. A continuación te informamos de las distintas modalidades de becas y ayudas a las que podrías optar si cumples los requisitos exigibles:

- [Ayudas al estudio para estudiantes de titulaciones oficiales de grado y máster universitario](#)
- [Ayudas al estudio tutela académica de doctorado](#)
- [Ayudas de matrícula para estudiantes no residentes no comunitarios](#)
- [Ayudas para situaciones sobrevenidas](#)
- [Becas a la Excelencia](#)
- [Ayudas para estudiantes discapacitados](#)
- [Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios](#)
 - [Normativa](#)
 - [Convocatorias vigentes](#)
 - Información para órganos convocantes
- [Otras becas de la Universidad de Zaragoza](#) (Félix Correa, Gastos de matrícula Máster Universitario en Unión Europea).

- [Otras Convocatorias:](#)

- Cursos de inmersión en lengua inglesa (UIMP)
- Premios nacionales fin de carrera
- Becas Fundación Zaragoza Logistics Center

7. TÍTULOS Y CERTIFICACIÓN DE NIVELES DE COMPETENCIA EN LENGUAS MODERNAS

- [Títulos Oficiales, Propios y Homologación de Títulos Extranjeros de Postgrado](#)

La presentación de este bloque se realiza en esta [página](#), donde se recogen los distintos títulos que se expiden desde la Universidad de Zaragoza. La información detallada de cada tipo se halla pinchando en cada uno de los ítems de este

encabezamiento (oficiales, propios, homologación) o bien en la columna derecha de esta página de presentación.

El título es el documento de carácter oficial acreditativo de la completa superación de estudios oficiales, incluido en su caso el período de prácticas necesario para su obtención, expedido por la autoridad competente de acuerdo con la legislación vigente.

El Gobierno establece las directrices y las condiciones para la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional; una vez aprobado el carácter oficial del título, el Rector ordenará publicar el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el diario oficial de la comunidad autónoma.

Desde la implantación de la nueva estructura de enseñanzas universitarias fijada por el [Real Decreto 1393/2007](#), estos títulos tienen la siguiente tipología: Graduado, Máster Universitario y Doctor.

Estos títulos surtirán efectos académicos plenos y habilitarán para el ejercicio profesional, de acuerdo con la normativa vigente. En el caso del título de Doctor habilitarán para la docencia y la investigación.

Los títulos son expedidos, en nombre del Rey, por el Rector de la Universidad en que se hayan concluido los estudios que den derecho a los mismos. En el caso de los títulos de Doctor, por el Rector de la Universidad en que fuese aprobada la tesis.

- Certificación de Niveles de Competencia en Lenguas Modernas

La Universidad de Zaragoza ha aprobado el Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas.

Esta certificación es necesaria para obtener los correspondientes créditos de la asignatura “Idioma moderno B1” exigidos en los planes de estudios de las titulaciones de grado impartidas en la Universidad de Zaragoza, o para efectuar la matrícula en el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Los idiomas en los que debe obtener el nivel B1 son de acuerdo con lo que indiquen las memorias de verificación de los títulos de grado: inglés, francés, alemán o italiano.

8. SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Aunque no recogido expresamente en el bloque, el [Centro de Información Universitaria \(CIU\)](#) tiene la suficiente relevancia como para ocupar un lugar central en la página de entrada de la Universidad de Zaragoza.

El CIU se concibe como un servicio integral y personalizado cuyo objetivo principal es atender las demandas informativas de los distintos sectores de la comunidad universitaria, así como orientar a los estudiantes interesados en conocer cualquier cuestión relacionada con la Universidad. Se puede obtener información sobre:

- Procedimientos de admisión a la Universidad. PAU. Cambio de estudios
- Planes de estudio, límite de plazas, notas de corte
- Estudios de postgrado: Másteres Oficiales, Doctorado, Formación Permanente
- Información sobre trámites administrativos: matrículas, compulsas, certificaciones, becas, ayudas, premios...

El [Centro de Información Universitaria](#) se encuentra en el Campus San Francisco C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza. Teléfonos 976 761 001; correo electrónico: ciu@unizar.es

El resto de servicios incluidos en este bloque es el siguiente:

- [Asesorías \(Estudios, Psicológica, Sexológica, Jurídica, Movilidad Internacional\)](#)

Un gran equipo de especialistas para orientar y ayudar a tomar decisiones. Se trata fundamentalmente de prestar orientación y asesoramiento, analizando el tema planteado y ayudando a encontrar los recursos necesarios para resolver los problemas derivados. En la mayoría de los casos, con la intervención de la Asesoría es suficiente para resolver el problema.

La utilización de las Asesorías es gratuita, anónima y personalizada; pudiendo realizarse consultas mediante entrevista personal, consulta telefónica o por correo electrónico.

- **Ejes:** Asesoramiento a lo largo de toda la vida, prevención, apoyo interdisciplinar, mejora continua.
- **Características:** Servicio anónimo y abierto a toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios). Atención presencial, concertada por correo electrónico y teléfono.
- **Principios de la intervención desde las asesorías:** Prevención, interdisciplinariedad, confidencialidad, pluralidad en la atención.

- **Herramientas de intervención multidisciplinar desde las asesorías:**
Evaluación y diagnóstico de dificultades personales, Asesoramiento individual o en pareja, con o sin la familia y Seguimiento de casos.

- Alojamiento (Colegios Mayores, Bolsa de pisos, otros programas,..)

- [Colegios Mayores](#)
- [Servicio de Alojamiento](#)
- [Zaragoza Vivienda \(Programa de Alojamiento para Universitarios\)](#)
- [Programa Vivir y Compartir](#)
- [Residencia Universitaria de Jaca](#)
- [Enlaces de Interés](#)
- [Alojamiento en otras Universidades](#)

- [Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad \(OUAD\)](#)

La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, tiene como función principal garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena integración de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad, en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria.

Todo ello gestionando de forma eficaz los recursos disponibles y fomentando un servicio comunitario y gratuito cada vez de mayor calidad, para conseguir la satisfacción de los usuarios y una mejor organización.

- [Observatorio de Igualdad de Género](#)

El Observatorio de Igualdad de Género, depende del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, se crea con el objetivo prioritario de promocionar la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

- [Actividades Culturales](#)

El [Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social](#), a través del Área de Cultura, ofrece a la comunidad universitaria y al público en general una programación continuada y variada de actividades entre las que se encuentran exposiciones temporales, conciertos, ciclos de cine, talleres y producciones teatrales, encuentros

con creadores, ciclos de conferencias, cursos, etc. Asimismo, organiza con carácter anual certámenes de creación artística, literaria y musical, canaliza e impulsa las actividades que nacen de las comisiones culturales de los centros y presta su apoyo a cualquier otra iniciativa que se estime de interés mediante un programa específico de ayudas. Otra importante función del Área de Cultura se orienta a la gestión del importante Patrimonio Cultural que conserva la Universidad de Zaragoza, integrado por colecciones histórico-artísticas, de ciencias naturales y científico-técnicas. Esa gestión incluye labores de inventario, catalogación y estudio, préstamos para exposiciones temporales, conservación, restauración, difusión y puesta en valor.

Para dar a conocer todo lo anterior, el Área coordina la edición de una “agenda cultural” que mensualmente recoge la programación que se desarrolla en las distintas aulas (teatro, cine, música...), así como las actividades de los colectivos universitarios y las comisiones de Cultura de los distintos campus. Ofrece además en su página web un tablón con otras informaciones de interés y mantiene distintas vías de comunicación y difusión, tanto de carácter colectivo a través del boletín informativo [iUnizar](#) como de carácter más personal mediante [listas de correo electrónico](#), blogs y presencia en redes sociales.

- Actividades Deportivas

El Servicio de Actividades Deportivas tiene como objetivo principal facilitar la práctica de actividad físico-deportiva a los miembros de la comunidad universitaria para contribuir a su formación personal y mejorar su calidad de vida; para ello se organizan actividades en diferentes áreas: promoción, formación, competición y medio natural.

9. PRÁCTICAS Y EMPLEO

UNIVERSA: Es el Servicio de Orientación y Empleo, de la Universidad de Zaragoza.

Universa gestiona este proyecto gracias al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Universidad de Zaragoza.

El objetivo de este servicio es favorecer la inserción de los jóvenes universitarios en el mundo laboral y adecuar su perfil profesional a las necesidades de las empresas e instituciones.

UNIVERSA está dirigido a estudiantes de últimos cursos y titulados de la Universidad de Zaragoza que quieran incorporarse al desempeño profesional y

quieran mejorar su situación profesional y laboral, además de conocer y desarrollar sus actitudes y aptitudes, apoyados por técnicos cualificados.

Sus líneas de trabajo son: [Prácticas Nacionales e Internacionales](#), [Orientación Laboral](#), [Formación Específica](#), [Búsqueda de Empleo](#), [Observatorio de Empleo Universitario](#), [Servicio de Voluntariado Europeo](#) y [Fomento de la actividad emprendedora](#).

A continuación se detallan algunas de las más relevantes:

- [Fomento de la Actividad Emprendedora](#) tiene como principales actividades:
 - o Realización de cursos de *formación* en innovación, gestión empresarial, creación de empresas, emprender y autoempleo.
 - o Talleres de *Generación de Ideas*, que favorezcan la creatividad, de los universitarios.
 - o Realización de *Talleres de Emprendedores*, con el objetivo de asesorar, fomentar, facilitar y animar a la realización de proyectos empresariales.

- [Observatorio de Empleo](#)

Es un sistema de información que pretende que las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior dispongan de los datos precisos para tomar decisiones en sus ámbitos de trabajo.

El Observatorio de Empleo Universitario se realiza en colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo y cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Sus objetivos son:

- o Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés.
- o Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales.
- o Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación.
- o Evaluar la incidencia de las prácticas sobre la calidad de la formación y la inserción profesional.
- o Analizar el subempleo universitario.
- o Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios.
- o Evaluar el grado de satisfacción que tienen los titulados en el trabajo que desempeñan.

- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleadores con los titulados contratados.
- Servir de apoyo a las actividades de orientación profesional.
- Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género.

Los datos se actualizarán cada año y el universo a estudiar está comprendido por todos los titulados universitarios residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Observatorio de Empleo Universitario también ofrece la posibilidad de que las empresas manifiesten sus necesidades de formación y empleo en el ámbito de las titulaciones universitarias y una petición de información a medida de las necesidades de sus usuarios.

- **FEUZ**: La Fundación Empresa Universidad de Zaragoza se creó en 1982 por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza, para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de Formación, Empleo, Promoción de Iniciativas Empresariales y la Innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación.

10. PARTICIPACIÓN

- **Asociaciones de Estudiantes**

- **Órganos de Representación Estudiantil**

- **Delegaciones de Estudiantes**
- **Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza**
- Representantes de estudiantes en órganos colegiados de la Universidad
 - **Consejo Social**
 - **Claustro**
 - **Consejo de Gobierno**
 - **Centros**
 - **Departamentos**
 - **Otros** (Comisiones de Estudios de Grado, de Postgrado, Comisiones de Garantía de la Calidad, etc.).



- Casa del Estudiante

Es, desde el año 2005, el espacio reservado a la participación estudiantil en la Universidad de Zaragoza.

Es la sede del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, así como de los colectivos de estudiantes con representación en el claustro. Acoge a otras asociaciones estudiantiles y es un espacio donde encontrar toda la información referente a y para los estudiantes (actividades que se realizan, información sobre asociacionismo y recursos para los estudiantes).

- Voluntariado

El programa de Voluntariado de la UZ se inscribe dentro del marco normativo establecido por la Ley del Voluntariado (Ley 45/2015 de 14 de Octubre) y por la Ley de Voluntariado Social (Ley 9/1992 del 7 de Octubre) y por cuantas disposiciones se hayan establecido al respecto con posterioridad.

Según establece el artículo 11 del Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 9 de julio de 2009 del Consejo de Gobierno, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación, tiene por objeto contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social de la juventud, sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura por la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la inclusión social, el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud y el desarrollo de una cultura preventiva, etc. con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, sostenible y solidaria. En cualquier caso, estas labores no podrán “dar lugar a una sustitución total o parcial del personal del centro en el ejercicio de su trabajo o en la asunción de las responsabilidades que les competen”, ni “tareas que constituyan el desempeño de una determinada profesión de ejercicio libre”.

Por estas actividades solidarias y de cooperación, realizadas con carácter voluntario, se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico, hasta un máximo de 6 en la titulación.

11. RECURSOS PARA ESTUDIANTES

- Agenda Juvenil



- [Anuncios para Jóvenes](#)

- [Antenas Informativas](#) del CIPAJ

Las Antenas Informativas del [CIPAJ](#) son un equipo de jóvenes seleccionados cada año para difundir información de interés juvenil, en colaboración con el CIPAJ. En Zaragoza están en funcionamiento más de 50 Antenas Informativas.